

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

Ingreso: 30/07/2018 12:17

RECEPCION DOCUMENTOS  
Nro. documento: 2018070130584  
Funcionario que registra: Pablo Franco  
Tipo Documento: Publicaciones

RUT Remitente	Nombre Remitente
90310000-1	EMPRESAS GASCO S.A.



\*2018070130584 \*

Comisión para el Mercado Financiero

Santiago, julio 30 del 2018


Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Informa Publicación Aviso de Rescate Anticipado de Empresas Gasco S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045 y en el numeral 2.3 letra i) Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a Ud. que con esta misma fecha hemos publicado en el diario "El Mercurio" de Santiago el aviso de Rescate Anticipado de Bonos Reajustables al Portador Desmaterializados Serie H, cuya copia adjuntamos a la presente.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

  
**Julio Bertrand Planella**  
Gerente General  
Empresas Gasco S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bice Chileconsult  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo

Srs.: Gerente Legal  
Contador General  
Jefe de Acciones  
Acciones

Reg. N° 57

OFICINA CENTRAL      Teléfono: +56 2 2200 1111  
Calle Diego Portales      Fax: +56 2 2200 1111  
Santiago, Chile      www.empresasgasco.cl  
www.gasco.cl

**Contacta a tu ejecutivo**

**EL MERCURIO**

VENIA AGENCIAS  
VENIA LIBRERIA

**Publica tus avisos toda la semana**

*Llévate lo que quieras,  
cuando quieras*

**40%**

ENCORINA LIBROS Y MÁS EN TRENDA CLUB

**Club Lectores**  
EL MERCURIO

[www.clubdelectores.cl](http://www.clubdelectores.cl)

## EMPRESAS Gasco

### EMPRESAS GASCO S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N°57

### RESCATE ANTICIPADO BONOS REAJUSTABLES AL PORTADOR DESMATERIALIZADOS SERIE H

Emitidos con cargo a Línea de Bonos inscrita bajo el N°429 en el Registro de Valores de la CMF.

Se informa a los Tenedores de Bonos reajustables al portador desmaterializados de la Serie H, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°429 de fecha 2 de agosto de 2005 por Empresas Gasco S.A. (la "Compañía"), que con fecha 1 de septiembre de 2018, la Compañía rescatará anticipadamente la totalidad de dichos bonos Serie H.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 130 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo previsto en la cláusula cuarta, número trece, del Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 23 de junio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola y sus posteriores modificaciones.

El rescate anticipado de los Bonos Serie H se realizará a través de Banco BICE (el "Banco Pagador"), en los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. El rescate anticipado se realiza por la totalidad de los bonos Serie H, siendo obligatorio para todos los tenedores de bonos Serie H.
2. El rescate y pago de los bonos Serie H se efectuará el día 1 de septiembre de 2018 (la "Fecha del Rescate"), sin embargo, al no ser éste un día hábil, corresponderá efectuar el pago el primer día hábil siguiente, es decir el día 3 de septiembre de 2018, y el pago correspondiente se efectuará (i) mediante transferencia electrónica de fondos a las cuentas informadas por los tenedores de bonos Serie H al Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores ("DCV") o al Banco Pagador, o (ii) directamente en el Banco Pagador, en horario bancario normal de atención al público, en sus oficinas ubicadas en Teatinos N°220, comuna y ciudad de Santiago.
3. Los bonos Serie H se rescatarán al valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados hasta la fecha del rescate anticipado.
4. A contar de la Fecha del Rescate, los bonos Serie H no devengarán reajustes ni intereses.

Los tenedores de bonos Serie H podrán presentarse personalmente o debidamente representados por apoderados con facultades suficientes para ello, con poder otorgado por escritura pública o por instrumento privado autorizado ante Notario.

EMPRESAS GASCO S.A.

### Oddball, la pelota capaz de crear música

A primera vista, luce igual a las típicas pelotas que ayudan a liberar el estrés, pero Oddball es mucho más que eso. Se trata de un nuevo gadget que, a través de sensores de última generación instalados alrededor de la bola, permite crear nuevos sonidos y ritmos, como si se tratara de una batería. Así, con cada rebote y presión, la pelota es capaz de emitir un sonido particular.

Juicio con eso, cada aparato puede conectarse de manera inalámbrica con otros, de manera de crear sonidos y ritmos interactivos.

El Oddball llegó a la venta a través de la plataforma de microempresas Kickstarter desde los US\$ 112 y la campaña ya ha recaudado más de US\$ 45 mil.



El aparato está disponible en la plataforma Kickstarter.

## 200 zonas

El año de la innovación. Desde Google en 2004 hasta 2010. Así lo dice el estudio de la empresa de consultoría de negocios de San Francisco, que ya se encuentra en México, Intersouth Advisors y Talleres.

EL 13 DE AGOSTO EN EL GAN:

### REALIZARÁN PRIMERA CUMBRE DE FINANCIAMIENTO CON IMPACTO

El próximo lunes 13 de agosto, en el Centro Cultural de la Biblioteca Nacional (CCLB), se realizará la Primera Cumbre de Financiación con Impacto en Chile. Este evento, organizado por Sistema B, Emprendim y Banca Ética, tiene como objetivo acercar a las empresas y emprendimientos al ecosistema de financiamiento con impacto, para apoyar a todos los asistentes a preparar sus alternativas de financiamiento e inversiones, asesorarlas y darles información para que tomen mejores decisiones.

Asistirán más de 15 organizaciones, empresas y fondos de inversión que están entregando hoy opciones de financiamiento enfocados en compañías y proyectos con impacto social como medio de sustentabilidad.

**Alvaro Silberstein (izquierda) junto a su socio Camillo Navarro en Isla de Pascua, donde inauguraron un circuito.**

**EMPRENDEDOR:**

## Wheel the World es destacada por la aceleradora de startups de Booking

**PABLO THARO**

En 2010, y tras dos años de espera, Alvaro Silberstein logró arrollar un hito al transformarse en la primera persona en completar el circuito de la W en las Torres del Paine en una sola de vueltas. Tras la experiencia, que fue impulsada por su amigo Camillo Navarro, ambos decidieron que debían trabajar para que más personas con discapacidad también pudieran tener oportunidades similares. Así, lo que partió como un proyecto personal se transformó en Wheel the World, una compañía que ofrece alternativas de turismo para personas con discapacidad. "Nuestros principales hitos siempre son y serán nuestros clientes, muchas personas con discapacidad han confiado en nosotros. Nuestros viajes, no son simplemente viajes, son experiencias que están cambiando la vida de personas con y sin discapacidad", dicen los emprendedores.

A la fecha ya han apoyado a más de 200 personas y han habilitado cinco destinos turísticos para gente con movilidad reducida —Isla de Pascua y San Pedro de Atacama, entre ellos—, lo que les ha permitido dar la tracción a su idea.

Junto a eso, la compañía ha sido seleccionada por aceleradoras como Start-Up Chile, Skydeck de UC Berkeley y Booking. Booking, del gigante de reservas turísticas holandés. Gracias a este último programa, estuvieron durante tres semanas trabajando en las oficinas de Booking en Amsterdam, donde tuvieron la oportunidad de reunirse con los principales ejecutivos de la compañía, además de ganar 270 mil euros. Con ese dinero —además de otros US\$ 30 mil que les otorgó Atacama—, Silberstein y Navarro esperan trabajar para completar 500 experiencias de viaje y alcanzar 500 usuarios.

### TARUN KHANNA, PHD Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD:

## “Todos los desarrollos se han generado con la acción colectiva, la confianza”

En su más reciente libro “Confianza”, el catedrático explica que el cambio de mentalidad es una de las bases para que los emprendedores y la sociedad generen proyectos de éxito.

ANA ISABEL BARRIOS

Al iniciar un emprendimiento, la mayoría de las personas no solo ponen a prueba sus capacidades, sino también luchan por satisfacer sus objetivos en varios frentes relacionados en su modelo de negocio.

Sin embargo, la falta de confianza es un obstáculo que podría desafiarnos a aquellos que quieren formar nuevas y buenas oportunidades para conectar con sus proyectos.

Tarun Khanna, catedrático de la escuela de negocios de Harvard, dice que esto es un problema general que ocurre tanto en países en desarrollo como en los que están en vías de serlo, y que está presente en todos los mercados emergentes.

“La desconfianza está en todos lados y es uno de los motivos que nos detienen como colectivo para contribuir al desarrollo económico”, expresa Khanna.

Esta situación le atribuye a que la sociedad percibe que las leyes y regulaciones están diseñadas para favorecer a quienes tienen recursos y conexiones, y no a quienes quieren contribuir al desarrollo económico.

Como resultado, menciona que hay quienes quieren hacer negocios pero no tienen la capacidad de hacerlo, y otros que quieren trabajar pero no encuentran oportunidades.

En la foto, el profesor de Harvard Tarun Khanna, quien escribió el libro “Confianza”, en un momento de su charla en el evento.

En la foto, el profesor de Harvard Tarun Khanna, quien escribió el libro “Confianza”, en un momento de su charla en el evento.

En la foto, el profesor de Harvard Tarun Khanna, quien escribió el libro “Confianza”, en un momento de su charla en el evento.

En la foto, el profesor de Harvard Tarun Khanna, quien escribió el libro “Confianza”, en un momento de su charla en el evento.

En la foto, el profesor de Harvard Tarun Khanna, quien escribió el libro “Confianza”, en un momento de su charla en el evento.

En la foto, el profesor de Harvard Tarun Khanna, quien escribió el libro “Confianza”, en un momento de su charla en el evento.

En la foto, el profesor de Harvard Tarun Khanna, quien escribió el libro “Confianza”, en un momento de su charla en el evento.

finanzas de trabajar en equipo.

Para el experto, si no se logra un trabajo en conjunto, es difícil ser creativos, resolver problemas e innovar en el mercado. “Todos los desarrollos se han generado con la acción colectiva, con confianza”.

Khanna explica que para alcanzar los objetivos de un proyecto, esto funciona como una cadena. Los empresarios, los trabajadores de una empresa, los colaboradores externos y los clientes necesitan confiar una de las otras.

### Propuesta de generar un cambio de mentalidad

Pasa que no existe una fórmula exacta para acabar con el escepticismo, en el libro “Confianza”, de Ediciones “El Mercurio” (ya a la venta), del PhD en economía empresarial, se examinan algunas alternativas para poder mejorar la problemática y generar acciones para solventar la percepción de la sociedad.

Entre ellas, hace referencias a la importancia de la innovación tecnológica y a mejorar los datos sobre las experiencias de comunidades y potenciales usuarios. Aunque se refiere a la industria y al mundo de la tecnología, en cada caso de los proyectos.

La tecnología puede ayudar a crear sistemas de eficiencia y productividad en muchos casos. Sin embargo, como lo dice Khanna, para

construir bases sólidas para el emprendimiento, el cambio es necesario en todo el sistema.

Otra de las recomendaciones que realiza es sobre un cambio de mentalidad en la que los empresarios no deben esperar a que otros resuelvan problemas relacionados con sus objetivos.

En el libro se detalla: “En países en vías de desarrollo, los problemas vienen en paquetes. Cada uno es parte de una red de problemas interconectados, por lo que las soluciones deben ser imaginadas y probadas simultáneamente”.

La idea, según Khanna en su libro, es que se cree un nuevo paradigma de trabajo, en donde se analice bajo una perspectiva integral para que las tentativas se aborden de manera simultánea. El resultado será tener mejores condiciones para crear y generar proyectos de confianza.

### Microcréditos surgen como una solución social

La falta de confianza también se ha visto reflejada en el financiamiento de los emprendimientos. Cada vez son más los requisitos que las grandes instituciones solicitan para garantizar que los créditos otorgados sean reembolsados en el tiempo y por el monto establecido.

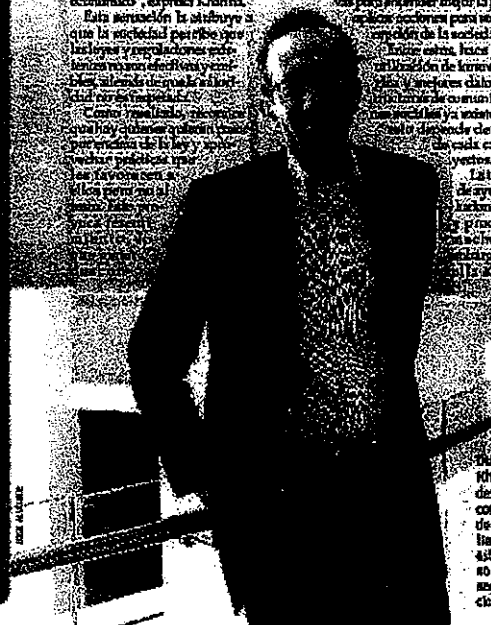
“Lo normal que un banco haga muchas preguntas, pedir llenar papeles, dar referencias, para luego chequear el historial y comprobar que es una persona de fiar”, asegura el profesor de Harvard.

Como una alternativa a esto, agrega, existen entidades que otorgan microcréditos, las cuales reúnen a un grupo de personas o comunidades para asegurarle a una persona es confiable.

Khanna detalla que esto sucede en México, Bolivia, India y África. Todo comienza con relaciones sociales y encima de eso se construye tecnología, una mejor gestión y implementación de buenas prácticas.

“Sin embargo, todo debe comenzar al construir confianza a nivel comunitario y de sociedad, sino todo se desmoronará”, enfatiza el experto. Este tipo de confianza que se genera dentro de las comunidades ha permitido que varios proyectos se concretaran y tengan el apoyo esperado.

Para Khanna, todo emprendedor debe proponerse generar confianza para crear relaciones con quienes puedan tener acción colectiva en contra de la desconfianza y buscar soluciones que tengan impacto positivo en la sociedad.



Desde los 25 años, Khanna se ha desarrollado como paleontólogo y profesor de Harvard, para enseñar a sus alumnos a pensar de manera crítica.

**OPCIÓN DONDE BUSCARO**  
FRENTE A SU CASA  
SOLUCIONES PERSONALIZADAS  
SERVICIO AL CLIENTE  
24 HORAS  
TEL: 223373390

**JUDITH**  
Spinal Effects - Oficina de Fisioterapia  
- Selección a 100 días de garantía  
- Pago después de los servicios  
TEL: 223373390

**BANDERAS CHILENAS**  
CHILENAS INMOBILIARIA  
PRECIOS X MAYOR + IVA  
TEL: 223373390

**Club Atlético**  
TEL: 223373390

**SEGUROS VENDE VEHICULO**  
NUEVO SUMISTRADO  
CONTACTO TELEFONICO  
22 2484 1531

**AGUA SUBTERRANEA**  
C/ta. de Instalación  
Por foros y sistemas Lítidos  
TEL: 223373390

**PRECIOS X MAYOR + IVA**  
TEL: 223373390

**EMPRESAS GASCO**  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 57  
RESCATE ANTICIPADO BONOS REAJUSTABLES AL PORTADOR  
DESMATERIALIZADOS SERIE H

**AGUA**  
TEL: 223373390

**AGUA**  
TEL: 223373390

**PRECIOS X MAYOR + IVA**  
TEL: 223373390

**EMPRESAS GASCO**  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 57  
RESCATE ANTICIPADO BONOS REAJUSTABLES AL PORTADOR  
DESMATERIALIZADOS SERIE H

**VITACURA INFORMA: PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA**

Se informa a los vecinos la tramitación de las siguientes Modificaciones al Plan Regulador:

**"NORMATIZACIÓN DE LA VIALIDAD Y RECTIFICACIÓN DE USOS DE SUELO"**  
Comprende la modificación de los Artículos 27, 35, 44, 45, 46 y 47 y los planes de Vialidad y de Usos de Suelo del Plan Regulador Comunal de Vitacura.

**"NORMATIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN COMUNAL"**  
Comprende la modificación de los Artículos 5, 14, 15, 17, 20, 25, 36 y 41 y el plano de Edificación del Plan Regulador Comunal de Vitacura.

El Concejo Municipal convoca a la Primera Audiencia Pública para el miércoles 11 de agosto de 2010 a las 11:00 hrs., en la Sala de Consejo (C/ta. Bicentenario N° 3.800 - 3° piso).

La exposición al público se realizará entre los días 7 de agosto y 12 de septiembre de 2010, de 9:00 a 14:00 hrs., en el 2° piso del Centro Cívico de Vitacura, ubicada en Av. Bicentenario N° 3.800.

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para recibir gratuita en Asesoría Urbana, Av. Bicentenario N° 3.800, piso 3°.

EL ALCALDE

**EMPRESAS GASCO**  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 57  
RESCATE ANTICIPADO BONOS REAJUSTABLES AL PORTADOR  
DESMATERIALIZADOS SERIE H

Emisión con cargo a Líquido de Bono Inscrito bajo el N°429 en el Registro de Valores de la CMF.

Se informa a los Titulares de Bonos reajustables al portador desmaterializados de la Serie H, emitidos con cargo a la línea de bonos inscritos en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°429 de fecha 2 de agosto de 2009 por Empresas Gasco S.A. (la "Compañía"), que con fecha 1 de septiembre de 2010, la Compañía desistió anticipadamente la totalidad de dichos bonos Serie H.

La emisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 100 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo previsto en la cláusula cuarta, séptima letra, del Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 23 de junio de 2009, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urzúa y sus posteriores modificaciones.

El rescate anticipado de los Bonos Serie H se realizará a través de Banco BICE (el "Banco Pagador"), en las condiciones y condiciones que se indican a continuación:

- El rescate anticipado se realiza por la totalidad de los bonos Serie H, siendo obligatorio para todos los tenedores de bonos Serie H.
- El rescate y pago de los bonos Serie H se efectuará el día 1 de septiembre de 2010 (la "Fecha del Rescate"), sin embargo, si no se realiza en dicha fecha, correspondiente efectuar el pago el primer día hábil siguiente al día o un día cualquiera de 2010, y el pago correspondiente se efectuará (i) mediante transferencia electrónica de fondos a las cuentas informadas por los tenedores de bonos Serie H al Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV) o al Banco Pagador, o (ii) directamente en el Banco Pagador, de acuerdo al banco bancario normal de atención al público, en sus oficinas ubicadas en Valdivia N° 200, comuna y ciudad de Santiago.
- Los bonos Serie H se rescatarán al valor equivalente al monto del capital incluido más los intereses devengados hasta la fecha del rescate anticipado.
- A partir de la Fecha del Rescate, los bonos Serie H no devengarán reajustes ni intereses.

Las emisiones de bonos Serie H podrán presentarse personalmente o debidamente representados por apoderados con facultades suficientes para ello, con poder otorgado por escritura pública o por instrumento privado autorizado ante Notario.

EMPRESAS GASCO S.A.